

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

18114 *RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2003, de la Secretaría General del Consejo General del Poder Judicial, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos y excluidos provisionalmente en la convocatoria de una plaza de Operador de Reprografía, convocada por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de 25 de junio de 2003.*

En cumplimiento de lo establecido en la Base 4 de la Convocatoria de una plaza de Operador de Reprografía, con destino en el Consejo General del Poder Judicial (Sede de Trafalgar, Madrid), convocadas por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de fecha 25 de Junio de 2003 (BOE 7 de julio), esta Secretaría General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobadas las listas provisionales de admitidos y excluidos de la citada convocatoria.

Segundo.—Publicar las listas provisionales de admitidos y excluidos en los tabloneros de anuncios del Consejo General del Poder Judicial en sus sedes de Madrid (Calle Marqués de la Ensenada, 8, y calle Trafalgar 27-29), Barcelona (Carretera de Vallvidrera, 43-45) y San Sebastián (Calle Manterola, 13, 2.º).

Tercero.—Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de esta Resolución, para poder subsanar el defecto o defectos relativos a los requisitos establecidos que hayan motivado la exclusión, con indicación de que, si así no lo hicieren, se les tendrá por desistidos de sus peticiones, archivándose su instancia sin más trámite, con los efectos previstos en el artículo 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, teniéndose en cuenta lo dispuesto en su artículo 71.2.

Madrid, 22 de septiembre de 2003.—El Secretario General, Celso Rodríguez Padrón.

MINISTERIO DE DEFENSA

18115 *RESOLUCIÓN 432/38208/2003, de 11 de septiembre, de la Dirección General de Personal, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se publica la relación definitiva de opositores excluidos de las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en la categoría de Titulado Medio Sanitario Asistencial, en las provincias de Albacete, Burgos, Cádiz, A Coruña, Girona, Guadalajara, Madrid, Murcia, Salamanca, Segovia, Sevilla, Valencia y Zaragoza, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, convocadas por Orden DEF/1283/2003, de 9 de mayo.*

Por Resolución 432/38159/2003, de 11 de julio, de la Dirección General de Personal (Boletín Oficial del Estado núm. 172,

de 19 de julio), se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anunció la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo, con la categoría de Titulado Medio Sanitario Asistencial (ATS/DUE, Asistente Social, Fisioterapeuta, Matrona, Optometrista y Terapeuta Ocupacional), en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Defensa, convocadas por Orden DEF/1283/2003, de 9 de mayo (Boletín Oficial del Estado núm. 124, de 24 de mayo), concediéndose a los aspirantes excluidos un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que se señalaban. Finalizado dicho plazo,

Esta Dirección General de Personal ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos definitivos de las pruebas selectivas, que figura como anexo en esta Resolución.

Tercero.—La lista completa de admitidos y excluidos definitivos se expondrá, al menos, en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Defensa, en las Delegaciones de Defensa, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, así como en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Contra esta Resolución, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dictó este acto o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 11 de septiembre 2003.—El Director General, Luis Roca Ramírez.

ANEXO

Lista definitiva de aspirantes excluidos en la consolidación de empleo temporal en la categoría de Titulado Medio Sanitario y Asistencial (ATS/DUE) en las provincias de Albacete, Burgos, Cádiz, A Coruña, Girona, Guadalajara, Madrid, Murcia, Salamanca, Segovia, Sevilla, Valencia y Zaragoza

N.º iden.	DNI/pasaporte	Apellidos y nombre	Motivos de exclusión
01/35E	50.823.259	AGUILAR BASTERRA, MERCEDES.	I y T
01/95E	10.085.692	ALVAREZ FRANGANILLO, ALEJANDRA.	E
01/57E	53.138.110	ALVAREZ GOMEZ, RUBEN.	A y B
01/85E	8.983.494	ARIAS DORADO, MARIA ANGELES.	B y E
01/49E	17.202.213	BALLARIN MARIN, MARIA SIMONA.	B
01/1E	2.657.061	BENITO PASCUAL, MARIA	B y E
01/90E	50.193.740	BERMEJO JIMENEZ, ROBERTO.	B y E
01/63E	53.264.753	BERROCAL DIAZ, ANA.	B
01/105E	8.830.687	BUENO FLORES, EVA MARIA.	B
01/60E	9.204.107	CARRERAS RODRIGUEZ, MARIA ARANZAZU.	B y E
01/93E	76.407.484	CASTRO ARROYO, ANGELES.	B